

77
DECRETO No. 63 de 1950

(3 de abril)

por el cual se suprime un cargo, se crea otro y se hacen unos nombramientos.

EL SECRETARIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL,
encargado del Despacho por decreto No. 0453 de la Gobernación de Santander,
en uso de sus facultades legales, y de las extraordinarias contenidas en los
decretos 1630 de 1949, de la Gobernación, y 3590 de 1949 y 968 del corriente
año, del Ejecutivo Nacional,

DECRETA :

Art. 1o.- Por no llenar las funciones para que fue creado, ni se indispensable dentro de la organización actual de la Contraloría Municipal, suprimese el cargo de Oficial Recolector de Precios, que estaba servido por el Sr. Humberto Pinzón Rangel, quien cumplía funciones de ayudante en la Sección Municipal de Estadística, y créase en su lugar el cargo de AYUDANTE DE LA SECCION DE ESTADISTICA MUNICIPAL, con asignación mensual de DOSCIENTOS PESOS (\$200,00) , igual a la del cargo suprimido, y nómbrase para este nuevo cargo al Sr. ALEJANDRO ACEVEDO.

Art. 2o.- Por renuncia aceptada al Sr. Rodrigo Mantilla, del cargo de Jefe de Control Previo de la Contraloría Municipal, nómbras interinamente al Sr. Francisco Moreno, con retroactividad al primero de los corrientes, fecha desde la cual está prestando sus servicios.

Art. 3o.- Para llenar la vacante del Sr. Moreno y mientras dura su interinidad en el cargo a que se refiere el artículo anterior, nómbrase interinamente Ayudante de Control Previo al Sr. ~~Alberto Rodríguez~~ Crisanto Arocha. Oportunamente se proveerá la vacante que deja el Sr. Arocha como Citador.- (Lo tachado no vale).-

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a tres de abril de mil novecientos cincuenta



Antonio Gómez Serrano
ANTONIO GOMEZ SERRANO.-Secre-
tario encargado.

Mario Jaimes
Mario Jaimes-Ofi cial Mayor

77

DECRETO No. 63 de 1950

(3 de abril)

por el cual se suprime un cargo, se crea otro y se hacen unos nombramientos.

EL SECRETARIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL,
encargado del Despacho por decreto No. 0453 de la Gobernación de Santander,
en uso de sus facultades legales, y de las extraordinarias contenidas en los
decretos 1630 de 1949, de la Gobernación, y 3590 de 1949 y 968 del corriente
año, del Ejecutivo Nacional,

DECRETA :

Art. 1o.- Por no llenar las funciones para que fue creado, ni se indispensable dentro de la organización actual de la Contraloría Municipal, suprímese el cargo de Oficial Recolector de Precios, que estaba servido por el Sr. Humberto Pinzón Rangel, quien cumplía funciones de ayudante en la Sección Municipal de Estadística, y créase en su lugar el cargo de AYUDANTE DE LA SECCION DE ESTADISTICA MUNICIPAL, con asignación mensual de DOSCIENTOS PESOS (\$200,00) , igual a la del cargo suprimido, y nómbrase para este nuevo cargo al Sr. ALEJANDRO ACEVEDO.

Art. 2o.- Por renuncia aceptada al Sr. Rodrigo Mantilla, del cargo de Jefe de Control Previo de la Contraloría Municipal, nómbras interinamente al Sr. Francisco Moreno, con retroactividad al primero de los corrientes, fecha desde la cual está prestando sus servicios.

Por lo tanto, el Sr. Moreno y mientras dura su interinidad